AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 101/2015 del 17 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A101R03F171215
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"
(Hoja 1 de 3).-

VISTO y CONSIDERANDO: El Informe de evaluación de ofertas de fecha 16 de diciembre de 2015, del Comité de Evaluación de Ofertas – AFD, emitido en el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Jurídica Externa", elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso licitatorio.-

Que sólo formalizó oferta en la fecha prevista para la apertura de ofertas técnicas la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS.-

Que la evaluación de la oferta presentada fue realizada tomando cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57°, 58º, 60º, 61º, 63º, 64º y 94º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.-

Que según el referido informe, la única oferta presentada se ajustó a los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, conforme a lo establecido en el Art. 61° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03. Asimismo el Comité de Evaluación de Ofertas verificó a través del SINARH que el mencionado oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40º, incisos a) y b), de la Ley Nº 2.051/03, según lo establecido en la Resolución N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas también verificó que la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS cumple con las documentaciones legales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado y con los requisitos de la capacidad financiera.-

Que en la evaluación técnica realizada la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS obtuvo ochenta (80) puntos, alcanzando el puntaje mínimo requerido para la evaluación de la propuesta económica.-

Que seguidamente se realizó la evaluación económica de la propuesta presentada por la mencionada firma, en la que obtuvo cien (100) puntos.-

Que en la evaluación combinada practicada, la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS alcanzó un total de 84 puntos.-

Que el referido Comité concluyó que la propuesta presentada por la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS se ajusta a los requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado para la contratación del servicio de "Asesoría Jurídica Externa", resultando solvente su oferta.-

Que el Comité de Evaluación de Ofertas – AFD recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo adjudicar a la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS el mencionado llamado.-

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 101/2015 del 17 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A101R03F171215
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"
(Hoja 2 de 3).

...///...

Que deviene pertinente dar curso favorable a la recomendación efectuada.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- **Adjudicar a la firma MORENO RUFFINELLI & ASOCIADOS el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas para la contratación del servicio de "Asesoría Jurídica Externa" con ID Nº 290.724, por un monto total de Guaraníes ciento sesenta y dos millones (₲ 162.000.000), IVA Incluido; plurianuales, por el término de doce (12) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos y resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:**

Ítem	Descripción de Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Asesoría Jurídica Externa, según especificaciones técnicas	Mes	12	₲ 13.500.000	₲ 162.000.000
				PRECIO TOTAL EN GUARANIES (IVA INCLUIDO)	₲ 162.000.000

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma adjudicada; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación respectivo, emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO AFD SECRETARIA GENERAL

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD

Acta N° 101/2015 del 17 de diciembre de 2015

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A101R03F171215
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "ASESORÍA JURÍDICA EXTERNA"
(Hoja 3 de 3).

...///...

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.-**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

SANDRA BENÍTEZ
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL